

Aparecerá los Miércoles
Viernes y DomingosDirección y Administración
Calle Cebollati—núm. 5.ADMINISTRADOR
José M. Monfort.

LA UNION

SUSCRIPCION	
Un mes.	\$ 1.00
Seis meses adelantados.	5.00
Un año.	10.00
Un año, sueldo.	0.10
Almanacado.	0.10

Se reciben avisos y comunicados hasta
las 6 de la tarde.En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicará gratis

Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor A. LORET TE director de la Sociedad Mutua de la Billeidad, n.º 61, Rue Gaumartin

LA UNION

Minas, Setiembre 27 de 1895.

El Banco del Estado

Es comentado hace tiempo, el establecimiento de un banco del estado que vendría a dar facilidades a los negocios públicos y a levantar el país de la posterioridad en que se halla hace algunos años.

Diversas son las opiniones, respecto a los recursos con que se cuenta para que sirvan de base a el establecimiento de dicho proyecto y diversas las opiniones respecto al porvenir de dicho establecimiento.

Entre estas opiniones, si bien abundan las pesimistas, las hay también optimistas.

Nosotros, queremos contarnos entre los últimos, y a ello nos guía, la honorabilidad del Sr. Ministro de Hacienda, que hasta la fecha, ha demostrado sus dotes como administrador de los fondos públicos.

Pesimistas, en sumo grado, fueron también las opiniones generales cuando el Sr. Vidiella, inició la creación de los Certificados de Tesorería, y sin embargo hoy, la bondad de aquella medida administrativa es reconocida.

Esa medida, puede decirse que ha encauzado el presupuesto general y satisfecho a los empleados de la nación.

¿Qué extraño pues, que en los proyectos de fundación de un banco del estado, el hacendista, haya hallado conveniencias futuras que mejoren nuestra situación?

El Sr. Vidiella, no hará milagros, pero con su prudencia y su tacto especial no emprenderá tampoco empresas financieras en que pueda sufrir su nombre menoscabo alguno.

El capital no se esconderá bajo tierra temiendo el fracaso, al contrario con la buena administración, saldrá a la circulación aumentando nuestro mo-

neda actual.

Venga pues, el Banco del Estado, que el será bien recibido.

(REMITIDO)

LO QUE SE HACE EN MINAS

¡Se vienen! ¡se vienen! gritan por todas partes las gentes desocupadas y que no tienen más atención que la que preocupa a los correos, vé y dile.

¿Se vienen? que vengán así aprenderán el camino para volver.

Pero no crean Vds. en tales noticias, es pura invención de los que hace años suenan con la dirección de los negocios públicos.

¿Para qué quieren esa dirección? que nos prometen en el cambio? piénselo el lector.

Sin embargo, hay quien sueña con Joao Francisco y sus huestes Riograndenses.

Ya los han visto, con la imaginación, diseminados como puntos negros en las cuchillas de nuestra frontera, dominando con mirada iracunda nuestros campos y nuestras florestas.

¡Oh poder de la ilusión!

¿Y que hacen los gobernantes que no se levanta en masa para rechazar planes tan siniestros? que hacen?

Pues prepararse a..... ver el sainete que bien podemos titilar como fin de fiesta.

Los gubernistas de Minas podemos asegurar que se han concretado a oír, ver y callar. Es esta una digna actitud.

Ni precisas los del nuestro departamento verificar demostraciones de ninguna especie; han probado su unión que lo ha escudado siempre de la falacie y de la intriga, y está seguro de su fuerza y de su poder.

¿O creen por ventura los que intentan desestimiar a esta administración que el principio político que le sustenta no es el mismo que la daba espíritu y cohesión hace muchos años?

¡Qué horror grave! que creen que tan insensata!

Los hombres buenos de nuestro departamento, no necesitan

prestigio, porque lo tienen real y verdadero, no necesitan rechazar la lisonja política, porque confían en su superioridad.

Pero, no vienen, no vendrán sería un crimen de lesa patria, el intentar perturbar el orden público, en circunstancias como las presentes.

Si a los gobiernos que brindan al pueblo todas sus prerrogativas, se les hace revolución ¿qué resta para el despotismo, para la tiranía?

X..

UNA DEFENSA HEROICA EN GUBA

Los diarios de Madrid reproducen de los de Cuba los hechos de armas realizados desde el día 17 a 24 del pasado Julio por la 3^a compañía del batallón de Simancas en el poblado de Sabana al mando del teniente Don Alfredo Sosa.

El teniente Sosa estuvo sitiado con 77 individuos por las fuerzas insurrectas que asciendan a cerca de 1000 hombres que emplearon cuantos medios pudieron utilizar para que el pequeño destacamento se rindiera y apoderarse del poblado. Confidencialmente fué avisado el comandante de esa fuerza que todos los vecinos del poblado habían recibido una carta del coronel insurrecto Félix Ruen, en que se prohibía surtir de agua a la fuerza, perforando los aljibes para hacerlos rendir por la sed, pues el destacamento se encuentra a una y media leguas del primer río y no se hace posible el suministro de agua. A las 2 de la tarde el comandante, avisado de que el pueblo había de ser incendiado y el destacamento atacado por todas las fuerzas, que serían 900 hombres ó más, dio órdenes terminantes para tratar de impedirlo y toda la fuerza ocupó su puesto esperando el ataque.

A las siete y media de la noche varios centinelas a la vez avisaron que en el poblado ardían seis casas inmediatas al destacamento. Puesta toda la fuerza en la trinchera y cerrados los cuatro fortines del exterior, se preparó a la defensa. Cuando el incendio tomó cuerpo y el lugar del destacamento, que era de madera y teja, se vió iluminado, el enemigo en gran número, de lejos y en la oscuridad, empezó a hostilizar a la fuerza con nutritísimas descargas, contestando la fuerza con fuego lento para demostrar su existencia,

haciéndose de cuando en cuando descargas cerradas hacia los sitiados de donde procedía el ataque, y allí permaneció hasta que ya el costado derecho del edificio empezó a arder.

Siendo imposible resistir allí, el comandante ordenó formar un cuadro con bayoneta calada y al paso de ataque, haciéndose fuego por descargas al grito de ¡Viva España!, rompió la fuerza la marcha a la carrera, dirigiéndose a un fortín. El enemigo tomó todas las avenidas a 200 metros de este, por lo cual la tropa sufrió varias descargas cerradas en su carrera y dos descargas del fortín por la precipitación de la marcha llegando al fortín de mampostería donde se hizo la entrada por una puerta estrecha con la asombrosa fortuna de no tener una sola bala en los 77 individuos que en el destacamento se encontraban como cuerpo de refuerzo para los cuatro fortines y servicio de patrullas. En vista de esto, el enemigo dirigió entonces con todo rigor, pero siempre a distancia, su ataque contra los otros fortines, que consideró menos resistentes.

Entonces el comandante ordenó al primer teniente, D. Patricio Rivas Gutiérrez, con ocho individuos reforzarse uno de los fortines bajo el fuego enemigo; al sargento Juan Rodríguez Sevillán y cabo Jaime Rivas Costa que practicase igual operación con los otros dos, siendo fogueados en el camino.

A las tres de la mañana se extinguió el incendio por si solo, habiendo quedado reducidos a cenizas los mejores edificios, entre los que se contaba la iglesia y cuartel, donde se alojaba la fuerza. Al día siguiente a la una, el coronel Félix Ruen, valiéndose de un prisionero llamado D. Tomás Muñoz, remitió al comandante una carta en la que tratando a la fuerza del destacamento de valiente, le ofrecía la vida por la rendición, y otra carta al teniente D. Patricio Rivas a la cual contestó el comandante despreciando toda oferata.

Rotas de nuevo por el enemigo las hostilidades y a la situación había cambiado del todo, por ser los fortines hechos para diez hombres solamente y tener mayor número, sobre todo el que ocupaba el comandante. En esta desesperada situación sin víveres ni agua, incomunicado con Baracoa y sin noticias de refuerzos, se permaneció durante el resto del día. De noche a las once, fuera de la vista de los fuertes, dieron fuego de nuevo por tres partes al resto del poblado, siendo la primera casa que ardío aquella de donde se extraían los

víveres. El día 24 la situación era la misma. El comandante que no determinaba entregarse aunque le obligaba la casi seguridad de perder la vida, pensó en romper el sitio a viva fuerza, y para dar instrucciones personales atravesó el campo incendiado acompañado del cabo y soldados, habiendo sido perseguidos por el fuego vivo de los enemigos.

A eso de las once de la mañana hubo de llamar la atención que caía si se extinguía el fuego del enemigo. A las dos de la tarde se sintió por el exterior fuertes des cargas muy lejanas.

Esto indicaba refuerzos, la tropa se preparó por si era una sorpresa, pero fué la incorporación del señor teniente coronel, comandante militar de Baracoa señor Francisco Zamor que con verdadera oportunidad venga a resolver la difícil situación de la fuerza, si tada la cual recibió a dicho refuerzo al grito de ¡viva España!

EL PERRO OVEJERO

SU UTILIDAD

No pocos cuidados y atenciones exigen las majadas al tiempo de soltarlas a pastorear y no pocos son también los trabajos que reclaman las recojidas, tornados a veces en gastos para el pastor.

Un buen perro ovejero que no cobra mas sueldo que su sustento diario, reemplaza muchas veces con ventajas, el servicio que para esos trabajos prestan uno ó más peones.

El arraío de la mojada y su cuidado en los potreros requiere indudablemente el auxilio de un buen perro ovejero. Todo el cuidado debe consistir en la elección de un ovejero cuyas cualidades son la garantía de los servicios que al pastor ha de prestar.

El perro ovejero no se crea: nace con ese instinto cuyas manifestaciones particulares lo distinguen, siendo inútil intentar su enseñanza, ni indicar reglas que a esto conduzcan.

Sus aptitudes son, pues, sencillas, hereditarias. Deben ser inteligentes, de carácter suave, sumisos y obedientes, y sobre todo, saber bien su oficio. Mal elegidos, son más perjudiciales que útiles.

Creemos que en nuestra campaña son poco abundantes. Hemos conocido un cachorro, en una estancia del sur, que había sido criado en las habitaciones, pero un buen día escapó afuera, tuvo al cerrar donde se trabajaba la majada y allí con torpeza lució sus instintos naturales, desempeñándose como un peón juguetón y cabriolista.

La raza de ovejeros más notable existe en Francia, en los alrededores de París, y en los campos, siendo la variedad de la Brie la que ha creado mayor fama.

Estos perros de la Brie, prestan grandes servicios en mejores condiciones que los peones.

Es curiosa ver a estos animales, los viejos educando a los jóvenes y cuando montan guardia, distribuirse el servicio. La velocidad con que ejecutan las órdenes que se les dan y la inteligencia con que las comprenden, llaman siempre la atención del observador.

Cuando se necesita un buen perro ovejero lo mejor es procurárselo entre los de raza y prácticos en un oficio, no reparando en precios, pues que éstos están en relación con los servicios que prestan. Los animales muy vivos, ardientes y barulleros son peligrosos, particularmente para las ovejas madres, y hay que tener buen cuidado de no adquirirlos para el servicio. Los mejores son aquellos que aseguran la tranquilidad de la manada, sin inspirarle temor con sus buenas correrías.

Los perros ovejeros son susceptibles de prestar grandes servicios en nuestra campaña y no trepidamos en aconsejar su propagación. En las arrudas, levantan de los pajales las ovejas cortadas en la majada; en los pasos de los arroyos, facilitan y aceleran el pasaje; en las encerradas, se conducen mejor que los peones, acelerándolas suavemente sin perjudicar al ganado; defienden a este último de los ataques de los animales salvajes y contra los mismos perros de la estancia, tornándose entonces en energéticos mastines, que desfeden con valor el rebaño confiado a su cuidado.

Nuestros estancieros debieran reemplazar las jaúfus numerosas e inservibles de sus estancias y puestos con algunos buenos perros ovejeros, primero, por los buenos servicios que prestan y después, para evitarse las enfermedades que por su intermedio se desarrollan en la oveja.

Pocos y buenos ovejeros, y raros mastines de guardia son los perros que deben tenerse en la estancia, sueltos solo en los momentos en que deben prestar su ayuda.

Esta reducción en el número de perros que volvemos a aconsejar, se la explicarán nuestros lectores sabiendo que estos animales occasionan, por medio de parásitos, que depositan con sus defecaciones, varias enfermedades, graves, entre las que citaremos las agudas al hígado y pulmón y la locura de las ovejas tan frecuente en la campaña.

SECCION NOTICIAS

Ha vuelto a acentuarse en la plaza la suba en el precio de los curros vacunos.

Se atribuye ese hecho a la escasa existencia y a la firma demanda de ese fruto, por los comisionados en Montevideo de los mercados europeos.

El pasado lunes falleció en Montevideo uno de los más conspicuos miembros del partido colorado, don Fernando Torres.

Perteneció a la Defensa de Montevideo, asistió a la batalla de Caseros con la División oriental; fué después varias veces diputado, ministro y finalmente, senador y presidente del Senado.

Sobre la personalidad del extinto dice «La Razón» en su número del martes.

«Ni el caudillaje, ni los despotas militares, ni las épocas de corrupción profunda lo tuvieron nunca a su servicio» y agrega: «su partidario, pero no llevó al partidismo, ni las exageraciones del exclusivismo intransigente, ni las miserias de las aspiraciones oligárquicas. Fué autoritario pero concibió el ejercicio severo de la autoridad como un medio eficiente de dar vigoroso impulso al progreso de los pueblos, sin menoscabo de sus libertades esenciales».

El Sr. D. Juan Valladares, vacunador oficial, nos acaba de enviar los siguientes datos sobre el total de vacunados y revacunados por dicho señor en la 2.ª Sección de nuestro departamento, cuyo número alcanza a 326.

Hélo aquí:

	V. R. TOTAL
Hombres	169 8 177
Mujeres	138 11 149
Menores de un año	22 22
De 1 a 10 años	228 3 229
De 10 a 20	56 13 69
« 20 a 40	1 5 6
« 40 en adelante	“ “ “
Certificados expedidos	“ “ “

Se nos romita para su publicación la siguiente:

Sr. Director de LA UNION. A propósito de un sueldo que publica «La Voz del Pueblo» en su último número, como contestación al mismo, suplicole la inserción de las siguientes líneas.

Lo saluda atentamente
Carlacho
ZACARIA BICICLETA Y BERNARDINO

Dependientes asalariados del Director de la «Voz del Pueblo» con lo que la desfachate que los caracteriza, insultan a personas que por su posición social y por su origen están muy por encima de ellos y usan del lenguaje callejero, por no poder concretar cargos positivos, descendiendo por mal hábito y mala costumbre al insulto; porque la gente se usa los conoce y sabe positivamente que por un puñado de lentejas descienden a lo que un patron quiera, dándoles lo que ellos apetecen, esto quiere decir tacitamente que impotentes, se revuelcan las de su piso que en otrora les diera Ayala.

El alpiste es lo que les gusta y les ha gustado siempre y a veces juzga de los mistos, chungos y gorriones que curvando en su jaula se les llena el mencionado grano, se dan de golpes contra los alambres, protesta acabada de falta de alimentación; recordando a tal o cual personaje que por lástima y conveniencia a la vez les sacaba su voraz apetito.—Esto, caro lector, es lo que les pasa a esos plumíferos alquimidos que en illo tempore iban al café de González y Pérez, al almacén de Cichero, al de Quiricé y Yzeta, a la confitería de Escudero y también a la de Carbonell y en fin tipos inconscientes donde las alraia el imán que co-

diciaban.

Cuantas veces los hemos visto en la Confitería del Sr. Carbonell compartir alegremente con nuestro digno Jefe Político; tomar su aperitivo; jugar una partida de carromata, ó casin, y después de terminada, hacer tiempo lavándose las manos para que Gerona pagara.

¡Cuanta mudanza en un día....!

Ahora bien; sus favorecedores y mandatarios a la vez, les dijeron: «es preciso herrar ó dejar el blanco», si comparten amigablemente con el Jefe Político, nos veremos en la imprescindible necesidad de eliminarlos, a lo cual estos vividores de oficio contestaron metiendo el rabo entre las piernas, si, seguimos haciendo lo que ordene el Directorio, por que es una verdadera máxima que no se puede replicar y andar en la procesión, y, de esta manera se consultaron los caballeros de la triste figura, optando por la pitanza que a fuer de independientes reciben de sus patrones.

¡Aprended flores de mi
Lo que va de ayer a hoy!!
Voy ahora a explicar el itinerario de los hermanitos.

De la imprenta de sus señores a la imprenta de «La Tribunita» donde se edita «El Sol»; después varias vueltas hasta pasar por el «Club Uruguay» que a la verdad, sin hay algún socio, —y faltan muchos de los que iban;—está alguno que por caridad le brinda una taza de café para calentarel estómago «eximido de todo gravamen».

Porque un biter seguramente no lo precise quien....

No van al café de Gonzalez y Placé, al almacén de Cichero, al de Icetu Quiricé ni a la Confitería de Escudero porque güale—güale—güay con qué?

Y al Centro mas importante de Minas recientemente fundado no pueden ir?—Porque?—güale—güale—güay—conqué?

La verdad alumbra como el Sol y es público y notorio que esos plúmiferos descienden al insulto tabernario porque no pueden concretar hechos evidentes y ante la opinión pública causan el mismo efecto que las fantoches a los niños.

Hace años, e mejor dicho nunca, han escrito un artículo de fondo, limitando la importancia de su diario a transcripciones de Montevideo, correspondencias Europeas ó Americanas, prueba que queda que el talento de esos tartos es tan embotellado, y que como los reptiles no hacen mas que revolverse en sus propias babas.

Con elementos tan conocidos en la cancha, nunca harán patria sus señores ó padres ni alcanzarán su desideratum.

Carlacho.

Con el tren de ayer llegó a esta ciudad de regreso de su viaje a Europa el Sr. Navarra, Director de la Escuela de 2º grado, en compañía de su señora esposa e hijos.

Al dar la bienvenida a los viajeros presentámosles nuestro cordial saludo.

La Emulsión de Scott es aceptada sin dificultad por los niños y las personas delicadas.

Srs. Scott y Browne Nueva York

Muy Srs. Mios me es grato manifestar a Vds. que he experimentado

diciendo la Emulsión de Scott y que me ha servido de ella con preferencia en todos los casos en que está el Aceite de Hígado de Bacalao y los Hiposofitos, como en las enfermedades de la sangre y de los órganos respiratorios. En unión a otros medicamentos, la halé también útil en todas las afecciones en que se notan anomalías en cambio material.

Además de ser la Emulsión de Scott un tónico y reconstituyente notable preparación que se puede recomendar pues es aceptada sin dificultad por los niños y personas delicadas.

DR. CESAR PIOVENE.
Montevideo, Agosto 6 de 1895.

..

VELADA DEL 12 DE OCTUBRE

La Comisión de la Velada del 12 de Octubre previene al público que desde el día 24 del presente a los 2 de la tarde las personas que desean asistir deben ir a comprar los palcos y entradas al salón del «Instituto Laval» a de 10 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de tarde.

Los precios son:
Palco alto \$ 2.50
Palco bajo \$ 1.80
Entrada y sillón \$ 0.80
Entrada \$ 0.40

La Comisión

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Eu se de lo más íntimo a los que supieren algún impedimento al matrimonio proveyendo que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega.

Oficina del Estado Civil

AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 687 de Código Rural se hace saber:

Que D. Hipólito Rivero ha solicitado el permiso correspondiente para desviar cien metros proximamente, el camino Vecinal que pasando por su propiedad en Solis Granda conduce a Mataojo.

Y a los efectos del Artº, citado se hace la presente publicación.

Minas, Agosto 30 de 1895.

Tomas Priz

Presidente.

Juan M. Ros.

Secretario.

AVISO

Esta Corporación en el deseo de secundar los propósitos de la Comisión de Registro de Servidores de la Independencia Nacional; solicita de los habitantes de la Ciudad y Departamento se sirvan enviar a la oficina todos aquellos datos conducentes a su propósito, como ser: fecha de nacimiento, lugar donde se hallo sepultado y su calidad, sea de civil o militar con las ampliaciones que para mejor esclarecimiento parezcan oportunas de todos aquellos que conozcan hayan servido en aquella época.

Minas, Setiembre 9 de 1895.

Tomas Priz.

Presidente.

Juan M. Ros.

Secretario.

COMISION DE SALUERIDAD AVISO

Habiendo notado esta Comisión que parte de la población hace caso omiso al cumplimiento de las disposiciones dictadas respecto a la conservación, en estado de limpia, de los frentes de las propiedades, se previene; de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento respectivo que si dentro del término de quince días no se hubiere llevado lo exigido, la Comisión procederá como corresponde.

Minas, Setiembre 25 de 1895.

Tomas Priz.

Presidente.

B. Vidal

S. Ad-hoc

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo que preceptúa el artº 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Luisa Fontes, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores se presenten con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Setiembre 21 de 1895.

Francisco E. Silva—Actuario.

OFICINA DEL REGISTRO

DE ESTADO CIVIL

DE LA 1.ª SECCION

DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el día 21 del mes de Setiembre del año 1895, a las 3 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don JUAN OLMEDO, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 32 años de edad, domiciliado en la calle 12 de Julio s/n, de profesión industrial, hijo de Doña Sinforosa Olmedo, finada, de nacionalidad oriental; y Doña ANGELA ARELLANO, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Enrique L. a dos s/n, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Abdon Arellano, de estado casado de nacionalidad oriental, de 67 años de edad, domiciliado en la calle Enrique L. a dos s/n, de profesión industrial y de Doña Angelita Prieto, de estado casada de nacionalidad oriental, de 61 años de edad domiciliada en la calle E. Lados de profesión ocupaciones de su sexo.

Minas, Setiembre 11 de 1895.

Francisco E. Silva.—Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo que preceptúa el artículo 308 del Código de P. Civil, se cita, llama y emplaza a Don Juan Gonzalez para que dentro del término de 30 días, comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en su oficina que le ha promovido Doña Carmen Dorrego sobre pension alimenticia, bajo apercibimiento de proceder en la forma que determina el art. 308 del propio Código.

Minas, Setiembre 12 de 1895.

Francisco E. Silva.—Actuario.

Antonio Somoza
ESCRIBANO PÚBLICO
ESTUDIO DEL DR. LENZI
—CALLE 18 DE JULIO, N.º 81—
MINAS

Juzgado de Paz de la 2.ª Sección
del Departamento de Minas

AVISO

En los autos seguidos ante este Juzgado por D. Juan P. Melgar contra Don Marcelino Melgar por cobro de pesos, yá pendiente del primero, se ha trabajado embargo en las acciones y derechos a una fracción de campo situado en Sollis Grande de esta sección, y que consta de nueve hectáreas y 1070 metros cuadrados.

Esta fracción de campo corresponde a Don Marcelino Melgar por herencia de su fallecido padre D. Eulogio Melgar.

A los efectos de derecho y por el término de Ley, se manda hacer la presente publicación

ar. los M. Gerona.
Juez de Paz.

JESUS BALBOA
CIRUJANO DENTISTA

Participa á su clientela y al público en general que se halla en esta á disposición de quienes hayan necesidad de sus servicios profesionales no siendo mas larga su estadía que hasta principios del mes entrante.

Escríbania Pública
DE

DON CARLOS FERNANDEZ
Calle 18 de Julio N.º 127, entre
25 de Mayo y Maldonado.

—MINAS—

INSTITUTO LAVALLEJA

CALLE MALDONADO
El 1º. de Agosto empezarán
funcionar en este Colegio.

Clases Nocturnas
para adultos. PRECIOS MÓDICOS

Dr. JOSE MAJO
Médico Cirujano

Ofrece sus servicios al vecindario
de esta ciudad y campaña.

Cebollal, esquina Lavalleja

Administración Dti. de Rentas
AVISO

Se hace saber á los interesados
que el 10 de Junio próximo emprenderá la revisión de los Impuestos en el Departamento, haciendo
se presente á las personas que tengan planillas en esta administración por medias cuotas ó enteras
y no las retiren dentro del plazo fijado para la revisión serán entregadas al Procurador de la Oficina á los efectos del caso.

Minas, Mayo 24 de 1895
Pedro Lesama
Adm. Deptal de Rentas

AVISO

El que suscribe previene s. p. que nuevamente acude de hacerse cargo de las canteras de loza, y por contrato de la, una E. Administrativa, de la construcción de cercos y veredas, ofreciendo, al propio tiempo, sus servicios al público.

Recibe órdenes, calle ebolla, entre las de Brigido Siveira y arabajal.

JOSÉ FERRARIO

LA GIRALDA
Casa de comida y posada
JOSÉ CARRION

1.º aar de MUDERIA
MILANESA
CALLE 18 DE JULIO
FRENTE AL TEATRO UNION—MINAS

O. de Marcas y Señales

Pongo en conocimiento de público, que la Agencia Oficial de Marcas y Señales, á mi cargo, hallase desde hoy establecida en esta ciudad, calle Moncivídeo esquina Casupá, en cuya Agencia se despachan las Marcas sistemáticas y BLANCO.

Minas, Abril 27 de 1895
Leonardo del Puerto.

CAJONERIA BUNBRR

DE
ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonería Fúnebre, pone en conocimiento del público que desde esta fecha se encarga de enlutar cualquier pieza mortuoria, contando para ello cortinados, alfombras y demás objetos de luto.

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agrada á los habitantes de este departamento por la protección y confianza que le han dispensado á su BOTICA, juntas de Moreno, tiene el honor de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general, que es la trasladado á la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y á la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carballo, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Coimas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exhibiciones, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA á la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alópaticos como dosimétricos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas, de inmersiones más acreditadas, sanguíneas, las hamburquesas, máquinas eléctricas para baños á vapor, termómetros aéreos, tritostolas ó irrigadores de varios sistemas, bragueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería, etc. de las fabrillas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer á sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de doncella como en la hora de la noche.

FRANCISCO I. GARNIENDA.

Nota: No olviden mis favorecidos el cambio de esta acreditada casa y notable rebaja en sus precios.

DAMIAN VIVAS GERANTES
ABOGADO
Estudio: calle Olimar—Plaza Libertad.

JUAN F. INSU
Procurador
Recibe órdenes en el escritorio do Sr. Villalengua—Calle Montevideo

Manuel Frelles
ESCRIBANO PÚBLICO
CALLE FLORIDA

LIQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE JUAN VACARO
Entrente a la Sastreña de la Viuda de Cameray C.º

Esta casa que cuenta con el número de 1000 y más de 1000 ó 1100 ó 1200 ó 1300 ó 1400 ó 1500 ó 1600 ó 1700 ó 1800 ó 1900 ó 2000 ó 2100 ó 2200 ó 2300 ó 2400 ó 2500 ó 2600 ó 2700 ó 2800 ó 2900 ó 3000 ó 3100 ó 3200 ó 3300 ó 3400 ó 3500 ó 3600 ó 3700 ó 3800 ó 3900 ó 4000 ó 4100 ó 4200 ó 4300 ó 4400 ó 4500 ó 4600 ó 4700 ó 4800 ó 4900 ó 5000 ó 5100 ó 5200 ó 5300 ó 5400 ó 5500 ó 5600 ó 5700 ó 5800 ó 5900 ó 6000 ó 6100 ó 6200 ó 6300 ó 6400 ó 6500 ó 6600 ó 6700 ó 6800 ó 6900 ó 7000 ó 7100 ó 7200 ó 7300 ó 7400 ó 7500 ó 7600 ó 7700 ó 7800 ó 7900 ó 8000 ó 8100 ó 8200 ó 8300 ó 8400 ó 8500 ó 8600 ó 8700 ó 8800 ó 8900 ó 9000 ó 9100 ó 9200 ó 9300 ó 9400 ó 9500 ó 9600 ó 9700 ó 9800 ó 9900 ó 10000 ó 10100 ó 10200 ó 10300 ó 10400 ó 10500 ó 10600 ó 10700 ó 10800 ó 10900 ó 11000 ó 11100 ó 11200 ó 11300 ó 11400 ó 11500 ó 11600 ó 11700 ó 11800 ó 11900 ó 12000 ó 12100 ó 12200 ó 12300 ó 12400 ó 12500 ó 12600 ó 12700 ó 12800 ó 12900 ó 13000 ó 13100 ó 13200 ó 13300 ó 13400 ó 13500 ó 13600 ó 13700 ó 13800 ó 13900 ó 14000 ó 14100 ó 14200 ó 14300 ó 14400 ó 14500 ó 14600 ó 14700 ó 14800 ó 14900 ó 15000 ó 15100 ó 15200 ó 15300 ó 15400 ó 15500 ó 15600 ó 15700 ó 15800 ó 15900 ó 16000 ó 16100 ó 16200 ó 16300 ó 16400 ó 16500 ó 16600 ó 16700 ó 16800 ó 16900 ó 17000 ó 17100 ó 17200 ó 17300 ó 17400 ó 17500 ó 17600 ó 17700 ó 17800 ó 17900 ó 18000 ó 18100 ó 18200 ó 18300 ó 18400 ó 18500 ó 18600 ó 18700 ó 18800 ó 18900 ó 19000 ó 19100 ó 19200 ó 19300 ó 19400 ó 19500 ó 19600 ó 19700 ó 19800 ó 19900 ó 20000 ó 20100 ó 20200 ó 20300 ó 20400 ó 20500 ó 20600 ó 20700 ó 20800 ó 20900 ó 21000 ó 21100 ó 21200 ó 21300 ó 21400 ó 21500 ó 21600 ó 21700 ó 21800 ó 21900 ó 22000 ó 22100 ó 22200 ó 22300 ó 22400 ó 22500 ó 22600 ó 22700 ó 22800 ó 22900 ó 23000 ó 23100 ó 23200 ó 23300 ó 23400 ó 23500 ó 23600 ó 23700 ó 23800 ó 23900 ó 24000 ó 24100 ó 24200 ó 24300 ó 24400 ó 24500 ó 24600 ó 24700 ó 24800 ó 24900 ó 25000 ó 25100 ó 25200 ó 25300 ó 25400 ó 25500 ó 25600 ó 25700 ó 25800 ó 25900 ó 26000 ó 26100 ó 26200 ó 26300 ó 26400 ó 26500 ó 26600 ó 26700 ó 26800 ó 26900 ó 27000 ó 27100 ó 27200 ó 27300 ó 27400 ó 27500 ó 27600 ó 27700 ó 27800 ó 27900 ó 28000 ó 28100 ó 28200 ó 28300 ó 28400 ó 28500 ó 28600 ó 28700 ó 28800 ó 28900 ó 29000 ó 29100 ó 29200 ó 29300 ó 29400 ó 29500 ó 29600 ó 29700 ó 29800 ó 29900 ó 30000 ó 30100 ó 30200 ó 30300 ó 30400 ó 30500 ó 30600 ó 30700 ó 30800 ó 30900 ó 31000 ó 31100 ó 31200 ó 31300 ó 31400 ó 31500 ó 31600 ó 31700 ó 31800 ó 31900 ó 32000 ó 32100 ó 32200 ó 32300 ó 32400 ó 32500 ó 32600 ó 32700 ó 32800 ó 32900 ó 33000 ó 33100 ó 33200 ó 33300 ó 33400 ó 33500 ó 33600 ó 33700 ó 33800 ó 33900 ó 34000 ó 34100 ó 34200 ó 34300 ó 34400 ó 34500 ó 34600 ó 34700 ó 34800 ó 34900 ó 35000 ó 35100 ó 35200 ó 35300 ó 35400 ó 35500 ó 35600 ó 35700 ó 35800 ó 35900 ó 36000 ó 36100 ó 36200 ó 36300 ó 36400 ó 36500 ó 36600 ó 36700 ó 36800 ó 36900 ó 37000 ó 37100 ó 37200 ó 37300 ó 37400 ó 37500 ó 37600 ó 37700 ó 37800 ó 37900 ó 38000 ó 38100 ó 38200 ó 38300 ó 38400 ó 38500 ó 38600 ó 38700 ó 38800 ó 38900 ó 39000 ó 39100 ó 39200 ó 39300 ó 39400 ó 39500 ó 39600 ó 39700 ó 39800 ó 39900 ó 40000 ó 40100 ó 40200 ó 40300 ó 40400 ó 40500 ó 40600 ó 40700 ó 40800 ó 40900 ó 41000 ó 41100 ó 41200 ó 41300 ó 41400 ó 41500 ó 41600 ó 41700 ó 41800 ó 41900 ó 42000 ó 42100 ó 42200 ó 42300 ó 42400 ó 42500 ó 42600 ó 42700 ó 42800 ó 42900 ó 43000 ó 43100 ó 43200 ó 43300 ó 43400 ó 43500 ó 43600 ó 43700 ó 43800 ó 43900 ó 44000 ó 44100 ó 44200 ó 44300 ó 44400 ó 44500 ó 44600 ó 44700 ó 44800 ó 44900 ó 45000 ó 45100 ó 45200 ó 45300 ó 45400 ó 45500 ó 45600 ó 45700 ó 45800 ó 45900 ó 46000 ó 46100 ó 46200 ó 46300 ó 46400 ó 46500 ó 46600 ó 46700 ó 46800 ó 46900 ó 47000 ó 47100 ó 47200 ó 47300 ó 47400 ó 47500 ó 47600 ó 47700 ó 47800 ó 47900 ó 48000 ó 48100 ó 48200 ó 48300 ó 48400 ó 48500 ó 48600 ó 48700 ó 48800 ó 48900 ó 49000 ó 49100 ó 49200 ó 49300 ó 49400 ó 49500 ó 49600 ó 49700 ó 49800 ó 49900 ó 50000 ó 50100 ó 50200 ó 50300 ó 50400 ó 50500 ó 50600 ó 50700 ó 50800 ó 50900 ó 51000 ó 51100 ó 51200 ó 51300 ó 51400 ó 51500 ó 51600 ó 51700 ó 51800 ó 51900 ó 52000 ó 52100 ó 52200 ó 52300 ó 52400 ó 52500 ó 52600 ó 52700 ó 52800 ó 52900 ó 53000 ó 53100 ó 53200 ó 53300 ó 53400 ó 53500 ó 53600 ó 53700 ó 53800 ó 53900 ó 54000 ó 54100 ó 54200 ó 54300 ó 54400 ó 54500 ó 54600 ó 54700 ó 54800 ó 54900 ó 55000 ó 55100 ó 55200 ó 55300 ó 55400 ó 55500 ó 55600 ó 55700 ó 55800 ó 55900 ó 56000 ó 56100 ó 56200 ó 56300 ó 56400 ó 56500 ó 56600 ó 56700 ó 56800 ó 56900 ó 57000 ó 57100 ó 57200 ó 57300 ó 57400 ó 57500 ó 57600 ó 57700 ó 57800 ó 57900 ó 58000 ó 58100 ó 58200 ó 58300 ó 58400 ó 58500 ó 58600 ó 58700 ó 58800 ó 58900 ó 59000 ó 59100 ó 59200 ó 59300 ó 59400 ó 59500 ó 59600 ó 59700 ó 59800 ó 59900 ó 60000 ó 60100 ó 60200 ó 60300 ó 60400 ó 60500 ó 60600 ó 60700 ó 60800 ó 60900 ó 61000 ó 61100 ó 61200 ó 61300 ó 61400 ó 61500 ó 61600 ó 61700 ó 61800 ó 61900 ó 62000 ó 62100 ó 62200 ó 62300 ó 62400 ó 62500 ó 62600 ó 62700 ó 62800 ó 62900 ó 63000 ó 63100 ó 63200 ó 63300 ó 63400 ó 63500 ó 63600 ó 63700 ó 63800 ó 63900 ó 64000 ó 64100 ó 64200 ó 64300 ó 64400 ó 64500 ó 64600 ó 64700 ó 64800 ó 64900 ó 65000 ó 65100 ó 65200 ó 65300 ó 65400 ó 65500 ó 65600 ó 65700 ó 65800 ó 65900 ó 66000 ó 66100 ó 66200 ó 66300 ó 66400 ó 66500 ó 66600 ó 66700 ó 66800 ó 66900 ó 67000 ó 67100 ó 67200 ó 67300 ó 67400 ó 67500 ó 67600 ó 67700 ó 67800 ó 67900 ó 68000 ó 68100 ó 68200 ó 68300 ó 68400 ó 68500 ó 68600 ó 68700 ó 68800 ó 68900 ó 69000 ó 69100 ó 69200 ó 69300 ó 69400 ó 69500 ó 69600 ó 69700 ó 69800 ó 69900 ó 70000 ó 70100 ó 70200 ó 70300 ó 70400 ó 70500 ó 70600 ó 70700 ó 70800 ó 70900 ó 71000 ó 71100 ó 71200 ó 71300 ó 71400 ó 71500 ó 71600 ó 71700 ó 71800 ó 71900 ó 72000 ó 72100 ó 72200 ó 72300 ó 72400 ó 72500 ó 72600 ó 72700 ó 72800 ó 72900 ó 73000 ó 73100 ó 73200 ó 73300 ó 73400 ó 73500 ó 73600 ó 73700 ó 73800 ó 73900 ó 74000 ó 74100 ó 74200 ó 74300 ó 74400 ó 74500 ó 74600 ó 74700 ó 74800 ó 74900 ó 75000 ó 75100 ó 75200 ó 75300 ó 75400 ó 75500 ó 75600 ó 75700 ó 75800 ó 75900 ó 76000 ó 76100 ó 76200 ó 76300 ó 76400 ó 76500 ó 76600 ó 76700 ó 76800 ó 76900 ó 77000 ó 77100 ó 77200 ó 77300 ó 77400 ó 77500 ó 77600 ó 77700 ó 77800 ó 77900 ó 78000 ó 78100 ó 78200 ó 78300 ó 78400 ó 78500 ó 78600 ó 78700 ó

INDICADOR

MINAS

Senador—Don Prudencio Ellaur
Reporte—Don C. de Artena
id. — F. A. Vidal
id. — F. Fernandez

Gestura Política—Plaza Libertad
esquina Solis
JEFE POLITICO—Coronel Graduado
D. Enrique Gerona
OFICIAL 1º—D. Francisco Suarez
2º—D. Rulino M. Larrosa
AUXILIAR—D. Jose Poggi y Mucie
ALCAIDE—D. Pedro Trelles
INSPECTOR—
DE POLICIA—Cnel. Gdo. B. Silveira

COMISARIAS

Primera Sección Urbana
Comisario—Cap. D. A. Gobizzon
Sub. — Tte. Santiago Claver

2. SECCION URBANA
Comisario—Don Abelino Gerona

Sub-Crio—Anibal Jacomazzi
Primera Sección Rural
Gm. Tte 1º—Don A. Garcia

Sub. id.—D. J. Cruz
2. SECCION (SOLIS)
Comrio.—D. Arturo Gerona.

Sub- id.—D. Felipe de los Campos
3. SECCION RURAL
Comrio.—D. Juan Colman.

Sub- id.—Sub-Tte. D. P. Sierra
4. SECCION RURAL
Comrio.—D. Pablo Carballo

Sub id.—D. Antonio Caballie
5. SECCION RURAL
Comrio.—Sub Tte. Don S. Nunez

ub- id.—D. Enfracio del Puerto
6. SECCION RURAL
Srio. Tte.—D. A. Rodriguez

Sub. id.—D. Jose Silveyra
7. SECCION RURAL
Crio. Cptan—D. D. Suarez.

Sub- id.—D. Manuel Baz.
8. SECCION RURAL (N. PEREZ)
Comrio.—D. Manuel Carbajal

Sub- id.—Tte. D. M. Maidana

AYUDANTE DE LA GEFATURA
eniente E.—D. Luis Orisón

SECRETARIO PRIVADO
Don Eusebio Gerona

Juzgado etrado—Calle Maldonado 18
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.

Actuario—Escrib. D. F. E. Silva.
Alguacil—D. Pablo E. Zino a.

JUZGADO DE PAZ

1. SECCION JUDICIAL CIUDAD

Juez de Paz don Eduardo Ortega.
Tte. Alcalde — Isidro Benabente.

2. SECCION JUDICIAL (SOLIS)

Juez de Paz D. Carlos M. Gerona

3. SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)

Juez de Paz D. Andres Garcia (hijo)

4. SECCION JUDICIAL (GAETAN)

Juez de Paz D. Bonifacio Umpierrez

5. SECCION JUDICIAL POLANCO

Juez de Paz don Cecilio J. Carballo.

6. SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)

Juez de Paz don Caraciolo Ferrej

7. SECCION JUDICIAL (MARMARAJA)

Juez de Paz D. Genaro B. Carril.

8. SECCION JUDICIAL (Ayguas)

Juez de Paz D. Francisco Amitiá

9. SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)

Juez de Paz D. Elogio Bedoya

10. SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)

Juez de Paz D. Francisco P. Diaz.

11. SECCION JUDICIAL (NICO PEREZ)

Juez de Paz D. Cesar S. Martinez.

12. SECCION JUDICIAL (SAUCES DE OI MAR)

Nicacio Brice.

Depósito Judicial—Calle Maldonado, n.º 100.
Depositario Sr. Salazar

Oficina de Marcas y Señales
Calle Montevideo, esquina Casapá
Agente: D. Leonardo del Puerto

Junt. B. Administrativa—Calle 18
Presidente—don Tomás Piriz.

Vice-id. — » Fioro Fernandez.
Vocal—don Pilar M. Piriz.

— » Vicente Roch.
— » Andrés Grefu.

— » Justo M. Silveira.
Secretario—don Juan M. Ros.

Auxiliar — » Isidro Benavente.
Escríbiente—don Arturo Trelles.

Administración de ent. S—Calle 18
Presidente—don P. Lezamua

Auxiliar 1º—don Luis Ceron.
id. 2º—» Justo M. Silveira

id. 3º—» Hector Pais.

Comisión de 1. Primri—Calle Mal

Presidente—don Justo M. Silveira.

Vice d. — » Benjamin Vidal
Vocales — » Isidro Escudero.

id. — » Pedro Rasquin.
id. — » Antonio Cabrera.

Secretario — » Adolfo M. Vidal.

Comisión de Salubridad—Salón de la Junta
Presidente—don Justo M. Silveira
Vice-id. — » Enrique Gerona
Secretario — » Benito Bonasso
Comisario — » Maximo Larroza.

Inspección de Escuelas—Calle Maldonado
Inspector—don Benjamin Vidal
Secretario—don Adolfo M. Vidal.

Mercado G. avalleja—Calle
ministrado—D. Mario Suarez
Comisario—don Juan Roux.

Inspector—don Ernesto Zaffaroni

Sucursal del Banco Nacional—Calle 18
Presidente—don P. Lezamua

Auxiliar 1º—don Luis Ceron.
id. 2º—» Justo M. Silveira

id. 3º—» Hector Pais.

Comisión de 1. Primri—Calle Mal

Presidente—don Justo M. Silveira.

Vice d. — » Benjamin Vidal
Vocales — » Isidro Escudero.

id. — » Pedro Rasquin.
id. — » Antonio Cabrera.

Secretario — » Adolfo M. Vidal.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla-

trio 4
Vicario—Pbro. don José De Luca.
Teniente cura—Pbro. D. D. Domino

Cura auxiliar—Pbro. don Genaro

Amantea.

Vice Consulado de Francia—Calle 25 de Mayo
Vice consul—don Eugenio Fourcade

Vice Consulado de España—Calle 18 de Julio
entre 25 de Mayo y Maldonado
Vice consul—don Domingo Benedito

CLUB URUGUAY—Calle 33 esq. 25 de Mayo—Altos.

CLUB LIBRERAS MAZQUÉZ
y 30A
Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo.—Antigua casa de P. del Puerto.

SOCIEDAD COSMOBÓRICA DE
SOCORROS MUTUOS—Calle 18 de Julio n.º 140.

INST. AVANCE—Calle Maldonado.
Antigua casa del Club Progress.

INSTITUTO HIDROTERAP
MINUANO—Calle Maldonado n.º 1.

BARRACK DR. BONTON
de
Marcelo Zaffaroni
A la mitad, postre, poker, etc.
Materiales e hierro y madera para
construcciones;
Marmaraja esq. Sarandi.

Almacén del Cid
DE
JOSÉ GARABAL Y OTERO
ANTONIO E. VIGLIS
ABOGADO
Estudio: Calle Cerro N.º 1
Montevideo

JOSE BERRERIA
ESCRIBANO PÚBLICO
Montevideo—Ituazú N.º 176

LINIMENTO GÉNEAU
para los CABALLOS
No mas
ni FUEGO
ni CAIDA
ni PELO
La cura se hace a la mano en 5 minutos,
sin dolor y sin cortar al asentar el gelo.
Farm. GÉNEAU, 715 Calle St. Martín, PARIS
y EN TODAS LAS FARMACIAS

G. Frelles (hijo)
PROCURADOR
Ofrece sus servicios al público contando
con dos años de práctica en el Juzgado
Ldo. Departamental; así como también con
la dirección del antiguo y reputado aboga-
do Don Antonio E. Vigli.
Escrítorio Calle Gral. de la
Llana N.º 54.

POBREZA
DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI
en QUINA y COLUMBO
Contra el desmayo, la ceguera, la fiebre y
los ataques a las personas débiles por
edad, enfermedades o excesos.
Elegir en el establecimiento de J. FAYARD,
Av. DE TETIEN, Farmacéutico en PARIS

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO
Por disposición del Sr. Jde-
Ldo. Departamental Dr. Don Do-
mingo J. Pittamiglio y de confor-
midad con lo que presentó el art.
1593 del Cód. de Comercio, se ha-
ce saber: que en el incidente res-
pectivo del concurso formado a
Don Telésforo Armendariz, se ha
producido el informe y resolución
ativa cesación de pagos, los cuales se anotarán en la Oficina
Actuaria a disposición de los a-
creedores del fallecido.—Muras, Ma-
de 1895
Francesco E. Silva.

TALLER
DE
Platería, Joyería y Relojería
DE
Bellini y Pomi
CALLE 25 DE MAYO, FRENTE A LA CASA DE
NEGOCIO DE FELIPE CICHERO—MINAS

CARNICERIA
DE
Alejandro Bonino
Mercado Gral. Lavalleja

COCHERIA VASCONGADA
DE
José M. Leturia
Calle Maldonado Esq. Olimpo

IMPRENTA
DE
LA UNION
CALLE DE CEBOLLATI, 85

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asabes.
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas
corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares
TRJETS—Fúnebres y de visit al minuto—PRECIOS SIN COMPETENCIA
SE ENCARGA DELA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLIACION
DIBRIBU PERIODICA

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD CON QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente
reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante, de un granito su-
perior y agradable, es sobrano contra la Anemia y el Apatamiento, en las enfermedades
y Consecuencias, contra las Diarréas y las Fiebres, contra los ataques, los insomnios
y las convulsiones, contra el desmayo, apoplejia, asco, las direcciones, reparar las fuerzas,
enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir las epidemias provocadas
por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de AROUD.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Señor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

ANEMIA
HIERRO QUEVENNE
Único preparado por la Academia de Medicina de París.
Sustituta el Oloroso, Fiebres, Falta de FUERZAS, PARIS.

PAPEL WLINSI
Soberano remedio para rápida cura
cion de las Afecciones del pecho,
Catarros, Mal de garganta, Bron-
quitis, Resfriados, Romadizos,
de los Reumatismos, Dolores,
Lumbagos, etc., 30 años del mejor
éxito atestiguan la eficacia de este
poderoso derivativo recomendado por
los primeros médicos de París.
Depósito en todas las Farmacias
PARIS, 81, Rue de Seine.

PILDORAS DE HUAUT
DE PARIS
no liberas ni paralizas, cuando lo
necesitas. M. tienen el efecto ni el cansancio,
porque, contra lo que sucede con
los demás purgantes, este no obra bien
sin causar daño a la salud, ni con
blandas fortificantes, igual al vino, el café,
el té. Cada una de las píldoras, para purgarse, la
hora y la comida que mas lo conviene,
según sus ocupaciones. Como el causan
que la purga ocasiona queda completa-
mente curada por el efecto de la
buena alimentación empleada, uno
se decide rápidamente a volver
a comprar otras veces
que sea necesario.

En este alimento y conocida londise se reciben pensionistas y se envian
a dormitorios.
Cuenta a casa con un servicio esmerado confe-
raciones pover al servicio.
Calle Marmaraja esquina Cebollati.

FELIX DE
PLACE

TONDA Y BILLOAR